

Instituto de Educación Musical de la Sinfónica de Santa Rosa
Paquete de Ayuda Financiera 2023-2024



Querido aplicante de ayuda financiera:

Gracias por su interés en los programas educativos patrocinados por la Asociación de la Orquesta Sinfónica de Santa Rosa. La ayuda financiera está disponible para personas con necesidad dependiendo de los fondos disponibles que se hayan recaudado en el año fiscal. Todas las solicitudes de ayuda financiera son confidenciales.

Las instrucciones actuales de los Ensamblados Juveniles de la Sinfónica de Santa Rosa (SRSYE) reflejan los requerimientos establecidos por el Departamento de Educación del Estado de California para ayuda financiera. Se recomienda que las familias apliquen para ayuda financiera si los ingresos del núcleo familiar cumplen con los requisitos. Si sus ingresos exceden los requisitos establecidos, pero tiene circunstancias especiales tal como deudas financieras, usted puede aplicar también para la ayuda financiera. En ese caso, usted necesita especificar la razón por la cual está aplicando en la sección: *Explicación de Circunstancias Especiales* en la página 4 de este documento.

Las aplicaciones deben ser completadas y enviadas antes de la fecha establecida al inicio de la página 3. La ayuda financiera podría estar disponible después de la fecha prevista, sin embargo, no se garantiza una vez pasada la fecha. Las solicitudes de ayuda financiera que se reciban después de la fecha establecida serán procesadas por orden de llegada. Solo se necesita una aplicación por año.

Para aplicar, por favor siga las siguientes instrucciones:

1. Complete la aplicación de ayuda financiera.
2. Adjunte una copia firmada del formulario de impuestos federales del 2022 (1040). Si no posee un formulario de impuestos federales, usted puede adjuntar una copia de la Aplicación para Comida gratuita o a precio reducido para el año escolar 2023-2024.
3. Adjunte un depósito de \$50 no reembolsable. Este pago será aplicado para el costo del programa.
4. Formularios de registro para el programa/orquesta a la que está aplicando.

Haga los cheques a nombre de Santa Rosa Symphony. Por favor incluya el nombre del músico en la descripción del cheque. Pagos con tarjeta de crédito también son aceptados. Aplicaciones incompletas no podrán ser procesadas.

Por favor envíe todo el material para la aplicación y pagos a través de correo a la siguiente dirección:

Santa Rosa Symphony, ATTN: Music Education
50 Santa Rosa Ave, Ste. 410
Santa Rosa, CA 95404.

Si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con Wendy Cilman, Directora de Educación,
wcilman@srsymphony.org

Guarde esta página para futuras referencias.

Departamento de Educación Musical de la Sinfónica de Santa Rosa
Requisitos de Elegibilidad de Ayuda Financiera 2023-2024

(Basado en los requisitos del Departamento de Educación de California ubicados en
<http://www.cde.ca.gov/ls/nu/sn/eligmaterias.asp>)

Participantes cuyos hogares tengan ingreso anual indicado por los siguientes niveles son elegibles para una reducción del costo del SRSYE. Si su ingreso anual excede los requisitos especificados, pero usted tiene deudas o circunstancias especiales que necesitan ser consideradas, o si su ingreso esta cerca de los niveles publicados, aun así, usted puede aplicar por asistencia. De ser así, usted necesita especificar las razones por las cuales esta solicitando ayuda financiera en la sección titulada: *Explicaciones y Circunstancias Especiales* en la pagina 4 de la aplicación. Ayuda financiera no esta garantizada a solicitudes con circunstancias especiales.

# DE PERSONAS EN EL HOGAR	ESCALA DE INGRESO I (2023)	ESCALA DE INGRESO II (2023)
1	no más de \$16,588	no más de \$23,606
2	no más de \$22,412	no más de \$31,894
3	no más de \$28,236	no más de \$40,182
4	no más de \$34,060	no más de \$48,470
5	no más de \$39,884	no más de \$56,758
6	no más de \$45,708	no más de \$65,046
7	no más de \$51,532	no más de \$73,334
8	no más de \$57,356	no más de \$81,622
Por cada miembro adicional, agregue:	+\$5,824	+\$8,288

ESCALA DE INGRESO I:

Si el ingreso familiar se encuentra dentro de esta escala, 65-75% del pago será exonerado a cada miembro de la familia que sea parte del programa SRSYE.

ESCALA DE INGRESO II:

Si el ingreso familiar se encuentra dentro de esta escala, 40-50% del pago será exonerado a cada miembro de la familia que sea parte del programa SRSYE.

ESCALA DE INGRESO III:

Si el ingreso familiar es de \$2,000 o más por encima de la escala II, y los estados de cuenta reflejan circunstancias extenuantes, 15-25% del pago puede ser exonerado a cada miembro de la familia que sea parte del programa SRSYE.

ESCALA DE INGRESO IV:

Si el ingreso familiar es de \$2,000 o más por debajo de la escala I, y los estados de cuenta reflejan circunstancias extenuantes, 75-100% del pago puede ser exonerado a cada miembro de la familia que sea parte del programa SRSYE.

4. EXPLICACIONES Y CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES:

Use el espacio abajo para explicar claramente las deudas o circunstancias especiales que justifiquen la solicitud de ayuda financiera. Esta información es de mucha ayuda especialmente cuando los impuestos del año anterior no reflejan las reducciones de ingresos de los próximos años, o cuando los gastos son excepcionalmente altos para un dado año. Por favor explique con detalle e incluya cualquier documento que avale la solicitud.

Certificación

Yo certifico que toda la información en esta aplicación es verdadera y está completa. Estoy de acuerdo con incluir una copia de mi Formulario de Impuestos Federales de 2022 (1040 o 1040A) firmado. La Sinfónica de Santa Rosa garantiza que la información se mantendrá confidencial. Entiendo que las aplicaciones incompletas no podrán ser procesadas.

Firma del estudiante

Fecha

Firma del estudiante

Fecha

Firma del padre

Fecha

Por favor envíe por correo esta aplicación, una copia firmada de su formulario de impuestos federales de 2022 (1040 o 1040A) a la siguiente dirección:

Santa Rosa Symphony, ATTN: Music Education, 50 Santa Rosa Ave., Ste. 410, Santa Rosa, CA 95404

Por favor entregue esta pagina